CERTIFICADO DE REGULARIZACION (Permiso y Recepción definitiva) VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY N°20.898.

SOLICITUDES EXENTAS DE PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

	DIRECCION DE OBRAS - I. M	MUNICIPALIDAD DE :		
	LA SERENA		••	Nº DE CERTIFICADO
	REGIÓN : DE COQUIMBO			309
Ilustre Municipalidad de				Fecha de Aprobación
La Serena "	[] UDDANO	[] Bubat		13.11.2017
	☑ URBANO	RURAL]	ROL S.I.I
				1429-12
VISTOS:				
A) Las atribuciones emanadas del A B) La solicitud de Regularización el arquitecto o profesional co C) Los antecedentes exigidos en el D) La exención de pago de derecho acreditados por el propietario y o	n (Permiso y Recepción defir ompetente correspondiente al es titulo I articulo 2° de la LEY N° os municipales establecida en	xpediente N° 1 20.898. el articulo 2° de la Le	97 de fecha	19.06.2017
RESUELVO:				
 Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la vivienda existente con una superficie de 24,08 m2 ubicada en ACONCAGUA 				
·	N°	2683 Lote Nº	CONDOMINIO	/CALLE / AVENIDA / PASAJE
				no y antecedentes
timbrados por esta D.O.M., qu	,	RBANO O RURAL)	ración	
timbrados por esta b.O.M., qu	le forman parte del presente	cermicado de regulariz	acion.	
2 Individualización del Interesad				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO				A.U.T.
SANDRA CUADRA ALVAREZ				0117
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	<u> </u>			A.U.T.
3 Individualización del Arquitecto	o o Profesional competente (v	ver nota)		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA (o	puando corresponda)			R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE		PROFI	ESIÓN	A.U.T.
SERGIO BAQUEDANO SANTELI	CES	ARQUI	ГЕСТО	
NOTA: según letra C) articulo 2° Ley N° 20.898 s	ONICIA	DIRECCIÓN PRO DE OBRAS PO MUNICIPALES	11	ÑEZ PAREDES
PNP/V(H		DÍ		ITECTO RAS MUNICIPALES